

una superficie de 320 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 25 metros, con la parcela número 254; izquierda, en línea de 25 metros, con la parcela número 252; fondo, en línea de 12,80 metros, con la parcela número 242, y frente, en línea de 12,80 metros, con la calle de su situación. Se le asignó una cuota en los gastos de compensación y urbanización del 0,2418 por 100. Actualmente es la finca registral número 9.139, en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara. La hipoteca fue inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.562, libro 93, folio 68, finca número 9.139, inscripción séptima.

15. Parcela identificada en el plano con el número 254, con frente a la calle de las Encinas, con superficie de 320 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 25 metros, con la parcela 255; izquierda, en línea de 25 metros, con la parcela número 253; fondo, en línea de 12,80 metros, con la parcela número 241, y frente, en línea de 12,80 metros, con la calle de su situación. Se le asignó una cuota en los gastos de la compensación y urbanización del 0,2418 por 100. Actualmente es la finca registral número 9.140, en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara. La hipoteca fue inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.562, libro 93, folio 70, finca número 9.140, inscripción séptima.

16. Parcela identificada en el plano con el número 255, con frente a la calle de las Encinas, con superficie de 323,66 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 22,50 metros, más chaflán, con la calle del Ciprés; izquierda, en línea de 25 metros, con la parcela número 254; fondo, en línea de 13 metros, con la parcela número 240, y frente, en línea de 10,50 metros, más chaflán, con la calle de su situación. Se le asignó una cuota en los gastos de la compensación y urbanización de 0,2446 por 100. Actualmente es la finca registral número 9.141 en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara. La hipoteca fue inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.562, libro 93, folio 72, finca número 9.141, inscripción séptima.

Tipo de subasta:

Lote número 1: 3.613.911 pesetas.
Lote número 2: 3.573.042 pesetas.
Lote número 3: 3.573.042 pesetas.
Lote número 4: 3.573.042 pesetas.
Lote número 5: 3.573.042 pesetas.
Lote número 6: 3.573.042 pesetas.
Lote número 7: 3.573.042 pesetas.
Lote número 8: 3.613.911 pesetas.
Lote número 9: 3.613.911 pesetas.
Lote número 10: 3.573.042 pesetas.
Lote número 11: 3.573.042 pesetas.
Lote número 12: 3.573.042 pesetas.
Lote número 13: 3.573.042 pesetas.
Lote número 14: 3.573.042 pesetas.
Lote número 15: 3.573.042 pesetas.
Lote número 16: 3.613.911 pesetas.

Guadalajara, 7 de septiembre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—57.098.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

Doña Beatriz Pueyo Mateo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10, de L'Hospitalet de Llobregat,

Hace saber: Que por resolución del día de la fecha dictada en autos número 175/2000, del procedimiento previsto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instados por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra don Rafael Torres Gaya y doña Miriam Méndez Digón, y especialmente contra la finca hipotecada más abajo descrita, en reclamación de 11.686.149 pesetas, mas intereses de demora y costas, se ha acordado sacar dicha finca a la venta en pública subasta, por el

tipo de su tasación al efecto de 17.100.000 pesetas, cuya celebración tendrá lugar en este Juzgado el día 22 de noviembre de 2000, a las diez horas, en primera licitación, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta los licitadores, salvo la actora, deberán depositar previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una suma no inferior al 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañado del resguardo acreditativo de dicho depósito.

Quinta.—Los autos y la certificación registral de dominio o de posesión y de cargas de la finca están de manifiesto en el Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que no hubiera postor en la primera, se celebrará segunda subasta el día 22 de diciembre de 2000, a la misma hora y lugar, sirviendo de tipo el 75 por 100 del fijado para la primera, y bajo las demás condiciones generales.

De igual forma, si tampoco hubiere postor en la segunda, se celebrará tercera subasta el día 22 de enero de 2001, a la misma hora y lugar, sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores realizar previamente el mismo depósito que el previsto para la segunda subasta, y bajo las demás condiciones generales.

En caso de suspensión de cualquiera de las subastas por causas de fuerza mayor, se celebrará los días hábiles inmediatamente siguientes, excepto sábados, a la misma hora, sin interrupción hasta su celebración.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de que no pudiera practicarse la ordenada en la regla 7.^a del artículo 131 Ley Hipotecaria.

Descripción de la finca:

Urbana: departamento número 18, piso 4.º, puerta 2.^a de la finca urbana sita en calle Riera Blanca número 150, de Hospitalet. Esta situado en la planta 4.^a del edificio y mide una superficie útil de 41,10 metros cuadrados. Se compone de recibidor, pasillo, distribuidor, cocina, aseo y cinco dormitorios. Linda: Al frente, con rellano, caja de la escalera y piso 4.º, puerta 3.^a; por la derecha, entrando, con ronda de la Torrassa en vuelo; por la izquierda, con piso 4.º, puerta primera y caja de escalera; al fondo, con calle Riera Blanca, en vuelo; por encima, con cubierta del edificio, y por debajo, con el piso 3.º, puerta 2.^a. Cuota de participación: 6,13 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de LI. número 5, al tomo 1.504, libro 234, folio 85, finca número 35805/A.

Hospitalet de Llobregat, 18 de septiembre de 2000.—La Secretaria judicial.—57.085.

HUELVA

Edicto

Yo, el infrascrito Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Huelva,

En virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 110/93, instados por «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor González Lancha, contra don Juan Rodríguez Márquez y la «Eléctrica de Huelva, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad; por resolución de esta fecha se ha mandado sacar a pública subasta,

por término de veinte días, los bienes inmuebles que al final se reseñan, a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con arreglo a los siguientes señalamientos y condiciones:

Primero.—Para la primera subasta se señala el día 30 de noviembre de 2000, a las diez horas, por el tipo de tasación, debiendo los licitadores consignar, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta capital, número 25.000 - 1911000017011093, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo.—En el supuesto de no concurrir postores y de no solicitar la parte actora la adjudicación, la segunda subasta tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2000, a las diez horas, con rebaja del 25 por 100, exigiéndose también a los licitadores el 20 por 100 del resultante, sin admitirse posturas que no cubran los dos tercios del mismo.

Tercero.—Para el caso de que tampoco concurren postores a la segunda, ni haya solicitado el actor la adjudicación, queda convocada tercera subasta, sin sujeción a tipo, para el día 21 de enero de 2001, a las diez horas, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo que sirvió para la segunda.

Cuarto.—Sólo la parte demandante podrá ejercitar el derecho de ceder el remate a un tercero.

Quinto.—Desde el anuncio de las subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del 20 por 100 del tipo o acompañar resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Sexto.—Que los bienes salen a pública subasta, a instancias de la parte ejecutante, en la forma prevista en el artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que los ejecutados hayan presentado los títulos de propiedad de las fincas a subastar, ni se hayan suplido previamente la falta de títulos, y que la certificación del Registro relativa a las hipotecas, cargas, censos y gravámenes a que se encuentran afectadas las fincas, ha sido aportada a los autos, y se encuentran de manifiesto en Secretaría a los licitadores que deseen examinarla.

Séptimo.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas y gravámenes anteriores, y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octavo.—Por medio del presente edicto se notifica a la parte demandada los señalamientos de subastas.

Bienes a subastar

1. Urbana.—Vivienda sita en Sevilla, en calle Pedro Líaño Hidalgo, número 1, planta 1.^a, puerta A, con una superficie útil de 77,49 metros cuadrados.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 10 de Sevilla, al tomo 277, libro 160 de Sevilla, folio 173, finca número 6.830.

Valorada pericialmente en la cantidad de once millones seiscientos mil pesetas.

2. Urbana.—Edificio, nave J-2-B, construido sobre la parcela de terreno J-2-B, en la urbanización industrial «Cortijo Ramírez», en Sevilla, Sección 2.^a, que es parte de la parcela 8 del plan parcelario de dicha urbanización, con una superficie de 368 metros cuadrados y forma rectangular. Tiene línea de fachada a la calle D de la urbanización, en longitud de 16 metros paralela al eje de dicha calle y a una distancia de 6 metros del mismo.

Inscrita al tomo 1.774, libro 87, folio 96, finca número 3.593.

Valorada pericialmente en la cantidad de veinte millones ochocientos mil pesetas.

Huelva, 18 de septiembre de 2000.—El Secretario judicial.—57.378.